



El Tambo, 11 de junio del 2025.

CARTA MÚLTIPLE N° 079-2025-MDT-CM/SG

SEÑORES: GERENTE MUNICIPAL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
GERENTE DE RENTAS
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



ASUNTO : CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 12 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025.

Referencia:

- Art. 43° del Reglamento Interno de Concejo (RIC)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de saludarles cordialmente y a la vez, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43° del RIC¹, de la Participación de los funcionarios, en ese sentido se cumple con **REMITIR** la citación para la Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal que se realizará el día miércoles 18 de junio del año en curso, a horas 08:30 a.m., para ello se requiere su presencia obligatoria.

Se adjunta la Citación, que obra a fojas (02).

Sin otro particular reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

D^{ca}. Patty B. Pahuacho Uribe
SECRETARIA GENERAL

CC.
Archivo

¹ "ARTÍCULO 43°: PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS. –

El alcalde o regidor podrá solicitar la participación de los funcionarios, servidores o cualquier otra persona en la sesión de concejo, quienes participaran para proporcionar información, suministrar datos de su competencia o aclaraciones que ayuden al concejo municipal a tomar decisiones sobre los asuntos en agenda (...)

Es Obligatoria la presencia de los Gerentes de todas las áreas cuando se realicen las sesiones ordinarias para los respectivos informes de ser necesario.

Los funcionarios y/o servidores que en forma injustificada no asistan a la sesión de concejo, a pesar de haber sido requerido por escrito su participación, será merecedor a las sanciones establecidas por Ley".



CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 12
DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025

Señor (es):

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y comunicarles que, de conformidad al Artículo 38 y 52° del Reglamento Interno de Concejo Municipal-2023, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDT/CM/SO, se convoca a la Doceava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, conforme al siguiente detalle:

Día : Miércoles, 18 de junio del 2025
Hora : 8:30 a.m.
Modalidad : Presencial
Lugar : Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de El Tambo, Av. Mariscal Castilla N° 1920-El Tambo-Local Antiguo (3er Piso).

AGENDA:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la última Sesión de Concejo.
2. **DESPACHO:**
 - 2.1. Memorándum N° 930-2025-MDT/GM de fecha 11/06/2025.
3. **INFORMES**
4. **PEDIDOS**
5. **ORDEN DEL DÍA**
 - 5.1. Sustentación de Informe a cargo de la Gerencia Municipal, respecto a la solicitud formulada- Pedido N° 03 Item N° 1 por el señor Regidor Daniel Guillermo Campos Acosta - Memorándum N° 824-2025-MDT/GM, de fecha 02/06/2025.
 - 5.2. Sustentación de Informe a cargo de la Gerencia de Servicios Públicos, respecto a la solicitud formulada- Pedido N° 07 Item N° 1 por la señorita Regidora Jenny Marisol Andrés Livia- Memorándum N° 822-2025-MDT/GM, de fecha 02/06/2025.
 - 5.3. Sustentación de Informe a cargo del Subgerente de Obras, respecto a la solicitud formulada- Pedido N° 03 Item N° 1 por el señor Regidor Daniel Guillermo Campos Acosta - Memorándum N° 856-2025-MDT/GM, de fecha 05/06/2025.
 - 5.4. Sustentación de Informe a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas, respecto a la solicitud formulada- Pedido N° 03 Item N° 1 por el señor Regidor Daniel Guillermo Campos Acosta - Memorándum N° 883-2025-MDT/GM, de fecha 10/06/2025.
 - 5.5. AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LA JASS DE CULLPA ALTA- Memorándum N° 884-2025-MDT/GM de fecha 10/06/2025.
 - 5.6. AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LA JASS DE CULLPA BAJA- Memorándum N° 915-2025-MDT/GM de fecha 10/06/2025.
 - 5.7. Sustentación de Informe a cargo de la Gerencia de Servicios Públicos, respecto a la solicitud formulada- Pedido N° 02 Item N° 3 por el señor Regidor Iván Jhoel Medina Esquivel - Memorándum N° 912-2025-MDT/GM, de fecha 10/06/2025.



(064) 245575 - (064) 251925

www.munieltambo.gob.pe

Av. Mariscal Castilla N° 1051 - El Tambo, Huancayo





- 5.8. Aprobar la suscripción de CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO"- Memorándum N° 927-2025-MDT/GM de fecha 11/06/2025.
- 5.9. Sustentación de Informe a cargo de la Subgerencia de Obras, respecto a la solicitud formulada- Pedido N° 07 Item N° 1 por la señorita Regidora Jenny Marisol Andrés Livia- Memorándum N° 928-2025-MDT/GM, de fecha 11/06/2025.
- 5.10. Sustentación de Informe a cargo del Subgerente de Abastecimiento. Pedido formulado por el señor Regidor Daniel Guillermo Campos Acosta, en cumplimiento al Acuerdo de Concejo Municipal N° 022-2024-MDT/CM/SO de fecha 04/03/2024 - Memorándum N° 931-2025-MDT/GM de fecha 11/06/2025.
- 5.11. Aprobar el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) N° 001-2025/REG-GEAR/MDT, presentado por la señora Regidora Gregoria Estela Auris Rojas- Acuerdo de Concejo N° 028-2025-MDT/CM/SO - Memorándum N° 934-2025-MDT/GM con fecha 11/06/2025.
- 5.12. Aprobar el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) N° 002-2025/REG-JMAL/MDT, presentado por la señorita Regidora Jenny Marisol Andrés Livia- Acuerdo de Concejo N° 028-2025-MDT/CM/SO - Memorándum N° 933-2025-MDT/GM con fecha 11/06/2025.

Sin otro particular, me suscribo de Usted reiterándole mi cordial saludo.

Atentamente;

El Tambo, 11 de junio del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Abog. Patty B. Paluacho Utrilla
SECRETARIA GENERAL